ADENDA No. 1

PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA- FASE 2

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 135957-003-2026, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA",** identificado con código **BPIN 20250214000172** de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 3. -Cronograma- de los Términos de Referencia, **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, actuando como vocera y administradora del **P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA- FASE 2** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Con el propósito de garantizar la consistencia de los Términos de Referencia, se realizan los siguientes ajustes a las referencias de capítulos y numerales, de acuerdo con la numeración vigente del documento:

- **Numeral 1.2. -Documentos del proceso-:** se ajusta la referencia al Capítulo XI -Lista de anexos, formatos, matrices y formularios- por Capítulo X -Lista de anexos, formatos, matrices y formularios-.

- **Numerales 3.8.1. -Exigencia mínima de la experiencia del proponente-, 4.1. -Forma de verificación y asignación de puntaje por la experiencia del proponente-, 9.1. -Acreditación de la experiencia del proponente-, 9.1.1. -Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente-, 9.1.2. -Consideraciones para la validez de la experiencia del proponente- y 9.1.4. -Acreditación de la experiencia requerida-:** se ajustan las referencias a los numerales 10.1., 10.1.1. y 10.1.5., según corresponda, por sus equivalentes vigentes en los numerales 9.1. -Acreditación de la experiencia del proponente-, 9.1.1. -Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente- y 9.1.5. -Documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida-.

- **Numeral 3.8.2. -Exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)-:** se ajusta la referencia al numeral 10.2. por el numeral 9.2. -Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable-.

- **Numerales 4.2.1. -Experiencia específica adicional-, 4.2.2. -Formación académica adicional- y 4.3. -Factor de sostenibilidad-:** se ajusta la referencia al numeral 9.1., por el numeral 8.1. -Información para el control de la ejecución de la obra-.

2. Con el propósito de brindar mayor claridad y facilitar la interpretación del **Formato No. 10 - Oferta Económica,** se incluye la siguiente nota:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Celda B60:G60:** *"Los salarios correspondientes a los especialistas relacionados en el rubro "MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS" deben ser diligenciados, aun cuando el valor asignado a este rubro no sea modificable. Las casillas que deben completarse se encuentran resaltadas en color verde".*

El presente documento es expedido y publicado a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN ANDRES HERNANDEZ ZAPATA

Firmado digitalmente por JUAN ANDRES HERNANDEZ ZAPATA
Fecha: 2026.10.23 16:31:55 -05'00'

JUAN ANDRES HERNANDEZ ZAPATA
Representante legal Suplente
FIDUCIARIA CENTRAL S.A., actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del
P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA- FASE 2

Elaboró: Isabella Baza Arteaga – Profesional jurídico OXI – Fiduciaria Central S.A.
Adriana Martinez – Profesional Técnico OXI – Fiduciaria Central S.A.
Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez – Directora Jr. Unidad de Gestión OXI – Fiduciaria Central S.A.
Revisó y aprobó: Andrés Parra G. – Líder Proyecto - Gerencia – Sierracol Energy Arauca LLC.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le recordamos que puede acudir al Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria: Serna & Rojas Asociados S.A.S Defensor Principal: Patricia Amelia Rojas Amézquita (a) Suplente: Sonia Elizabeth Rojas Izáquita. Dirección física: Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm. Teléfono: PBX 601 4898285. Correo electrónico: defensoria@defensoriasernarojas.com. Página Web, si desea presentar una queja directa al Defensor del Consumidor Financiero por favor pegar el siguiente enlace en el buscador https://www.defensoriasernarojas.com

Usted solo puede ser contactado dentro del horario de atención: 8:00A.M a 5:00 P.M y por los canales debidamente autorizados"